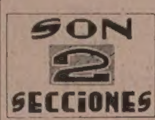
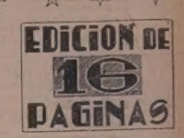
FUE DETENIDO TORANZO

Ya Dicen Que Han Encontrado en su Poder, Papeles Muy Comprometedores







SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

HAY OTRO MILITAR DETENIDO

Un comunicado del Gobierno, sobre las detenciones

DESMENTIDO SOBRE ABALOS

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — Ha sido detenido el general Severo Toranzo. El jefe de investigaciones, Sr. Viancarlos, informó oficialmente a The United Press, que había sido detenido el general Toranzo. Agregó que la detención se había efectuado en esta capital, hallándose en su poder documentos comprometedores. Posiblemente se dará un comunicado.

Hay otro detenido

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — La secretaría de la Presidencia informa que además del general Toranzo, se encuentra detenido el teniente Juan Carlos Franco. Franco había sido separado del ejército, pero últimamente fué reincorporado a su pedido.

Circuló también la versión de que había sido detenido el ex-ministro Abalos, pero la denuncia fué desmentida.

Cómo fué detenido

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — En las primeras horas de la tarde de hoy, partió del departamento central de policía, una brigada de empleados de investigaciones con rumbo desconocido.

En forma reservada se realizó el procedimiento, no pudiéndose obtener informaciones precisas en el primer momento. Pero poco después, se supo que la comisión había llegado a la finca de calle Salta 145, siendo las 13.45 horas. Dicha finca, se halla ocupada por el abogado Dr. Ernesto Campologno, siendo sorprendidos sus moradores por la llegada de la policía, que sin dificultades, pudo detener al general Toranzo.

El dueño de casa, no estaba en ese momento en el domicilio.

Papeles y claves

Anuncia la información oficial, que han sido secuestrados documentos comprometedores, varios libros de Julio Barco, una clave para comunicaciones epistolares y telegráficas y un plano.

Una revolución

Se ha podido constatar, dice la información oficial, que se trataba de un complot, que debía estallar en varias partes del país, mañana sábado.

Toranzo se encuentra en estos momentos en el departamento de policía, a disposición del Juez Federal, Dr. Jantus. El fiscal, Dr. González ha concurrido a tomar declaraciones y a interiorizarse de las actuaciones producidas.

Acuartelamiento policial

En conocimiento de las informaciones obtenidas al efectuar la detención del general Toranzo, el jefe de policía, fueron suprimidos los francos de la tropa y se sabe que han llegado al departamento gran cantidad de municiones, las cuales han sido distribuídas ya.

Asimismo, se han dispuesto servicios especiales de vigilancia en los caminos de acceso a los cuarteles militares.

La detención de Franco

La casa donde se efectuó la detención está cerrada, y la vigilancia establecida no permite llegar hasta ella. Las personas que intentan aproximarse, son interrogadas por los empleados policiales.

A pesar de la reserva policial, sabemos que ha sido detenido el teniente Juan Carlos Franco, que fuera defensor de Di Giovanni y el cual se había reincorporado al ejército no hace mucho.

Se sabe que hace tres días, Toranzo estaba en Uruguayana, de donde pasó al país, cruzando Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

Otras informaciones, aseguran que la policía sabe que Abalos está en el país y que ha localizado ya su paradero.

Lo que dice la Policía

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — La policía informa que ha podido establecer que una persona, en complicidad con funcionarios de la cárcel de encausados, en la calle Caseros, había conseguido entregar al teniente coronel Cattáneo, materiales explosivos, pólvora y dinamita en cantidad que no se ha fijado. Estos explosivos iban a ser utilizados por Cattáneo para hacer volar las paredes de la cárcel que dan a calle Pasco, por donde iba a salir en compañía de otros presos, armados. Contaría con el apoyo de grupos de civiles armados, los que se reunirían en la cancha de Pelota "La Querencia" que existe en la esquina de Independencia y Chacabuco. Cumplido su primer propósito, los grupos convergerían sobre el centro de la ciudad.

La policía ha adoptado, según informa, grandes precauciones, trasladándose a Cattáneo a la Penitenciaría Nacional.

Los papeles secuestrados, están en clave y serán sometidos al examen de peritos.

Se ha confirmado la detención del teniente Franco, el cual se encuentra en el Ministerio de Guerra. Las autoridades policiales, continúan desplegando gran

EL ASESINATO DEL DIPUTADO GUEVARA

La Policía Dejó Que lo Mataran

Amenazaban a Guevara los Legionarios

Horas antes de su asesinato había pedido garantías para su vida

LA POLICIA

CORDOBA, 29.— United Press puede precisar hoy las amplias informaciones que ayer, poco después de ocurrido el vandálico suceso que ha encendido la indignación de todo el país, suministrada a "EL ORDEN".

Nuevas informaciones suministradas y concretadas apenas se logró un serenamiento de los ánimos, permiten hoy establecer la forma en que ocurrieron los sucesos y sus verdaderas consecuencias.

LAS VICTIMAS —

La agresión de los legionarios al tranquilo mitin socialista que se celebraba en la esquina de las calles Belgrano y Rodríguez Achával, ha ocasionado un número mayor de víctimas que el que se anunció en el primer momento.

En efecto, además del diputado provincial señor Guevara, que recibiera un balazo en el cráneo y que murió poco después resultaron también heridos el señor Ruiz Ferrari, que recibió una herida de bala en la pierna izquierda; Salvador Novolone, que recibió una herida en la cabeza; Carlos Quinteros, que tiene una lesión en el parietal; el agente José Alvarez, con un balazo en la mano y el diputado socialista Avila, con una contusión en la nuca.

TRES MUJERES —

Pero en donde más se revela la ferocidad e la inconciencia de los legionarios es en la parte de la lista de víctimas de su agresión, en el que figuran tres mujeres, dos de ellas niñas aún.

En efecto, la niña Salomé Murúa, de 9 años de edad, recibió un balazo en el tórax y su estado es gravísimo; Susana Albornoz, tiene también un balazo en el pecho y Teresa Ceballos un balazo en una pierna.

LA POLICIA —

Según se ha informado ya, la actitud de la policía fué totalmente pasiva en los primeros momentos.

Y recién después que el tiroteo se hubo producido y los legionarios se habían dado a la fuga, procedió violentamente contra los manifestantes que, en esos momentos, como es natural, se debatían en medio de un indescriptible desorden, después de haber sido tiroteados.

Con tal motivo la opinión pública, que execra la organización causante de este doloroso suceso, ha hecho extensivo su repudio a la policía, creando para su jefe una situación insostenible.

RENUNCIA —

Arrollado por la opinión que se alza contra la institución que encabeza la policía, ha adoptado hoy una actitud con la que supone amortiguar en algo los efectos de su comportamiento de ayer.

En ese sentido el señor Julio Vertiz, titular de la jefatura, ha elevado hoy al ministro de gobierno una nota en la cual ofrece la renuncia de su cargo, hasta tanto se aclaren los hechos.

GUEVARA —

En su misma nota el señor Vertiz da noticias que agravan su culpabilidad frente a lo que ha ocurrido.

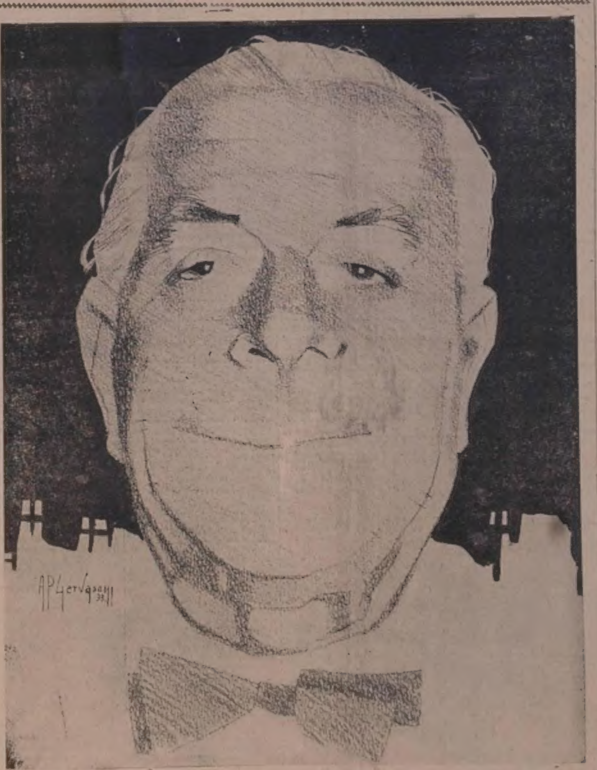
Dice el jefe de policía que ayer por la tarde, o sea antes de que se produjera la agresión de los legionarios contra el mitin en el cual participaba el diputado señor Guevara, se había presentado al gobernador a fin de solicitar garantías para su vida.

Agrega el jefe de policía que el gobernador, después de la visita del diputado Guevara, lo llamó, le hizo presente el pedido que recibiera y la seriedad constatada del mismo en virtud de las amenazas documentadas que el señor Guevara había recibido y le ordenó la protección del mencionado legislador.

Guevara había manifestado al gobernador que temía una agre-

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

EL GENERAL TORANZO



Un apunte de nuestro dibujante Gervassoni, sobre una de las últimas fotografías del general Toranzo.

2 Heridos Mas Estan Muy Graves

CORDOBA, 29.— Otros dos de los heridos anoche, durante la agresión a balazos que un grupo de legionarios llevó a cabo contra el mitin socialista, se encuentran en gravísimo estado.

Dichos heridos son la niña Salomé Murúa, de nueve años de edad, que recibió un balazo en el tórax, y el ciudadano Salvador Novalón, que fué alcanzado por un balazo en la nuca.

El estado de los mismos es gravísimo, como decimos, y se teme que el desenlace fatal se produzca para ambos esta misma noche.

LA INTERPELACION A MELO POR EL CRIMEN DE CORDOBA

LA CAMARA LA APROBO POR UNANIMIDAD

Se ha Detenido Ayer a Un Grupo de Sujetos en Cordoba por el Crimen

CORDOBA, 29.— La policía informa que a raíz de los hechos de ayer, ha detenido a un grupo de personas a los que considera complicados en los mismos.

Entre los referidos sujetos se encuentra un tal José Virga, de quién se dice que debe ser el autor del disparo que mató a Guevara. Los otros detenidos son Nicolás Vitelli, Martínez Villada, Baldomero Marquez, José Romero, Antonio Huespec, Lorenzo Preace, Italo Bertollini, Eustaquio Peralta y Luis Scabusso, sindicados todos como perteneciente a un grupo de la Legión Cívica que encabeza el sujeto Nicolás Vitelli.

Llama la atención que entre estos individuos no figura ninguno de los jóvenes de las llamadas familias distinguidas, que lucen uniformes, participan de actos y han proferido en más de una oportunidad las amenazas que anoche han tenido realización.

Hubo Momentos de Gran Violencia Durante el Debate de Anoche

BUENOS AIRES, Septiembre 29.— De acuerdo a lo resuelto en la sesión de la tarde, la Cámara, luego de tratar diversos asuntos, pasó a considerar la interpelación al Ministro del Interior, doctor Melo, con motivo del crimen de Córdoba.

LA PRIMERA DECLARACION

Ocupó su banca el Ministro y tomó la palabra. Comenzó diciendo que venía a la Cámara, con el objeto de protestar y condenar el atentado de Córdoba. Agregó que era imposible dar detalles sobre el asunto, por carecer de información, procediendo a dar lectura a continuación, a los telegramas cambiados entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Córdoba. Terminó diciendo que el hecho estaba en manos de la Justicia.

HABLA EL DOCTOR REPETTO

Repetto pronunció un extenso discurso. Dijo que el hecho se vincula a una situación harto conocida en el país y creada por las organizaciones que se uniforman, se arman y substituyen a la ley y que el Ministro, tolera y ampara.

El Ministro le interrumpe diciendo: Eso no. ¡No lo consiento, no lo tolero, no lo amparo!... ¡Cualquiera que substituya a la ley, irá a la cárcel!...

Repetto prosigue refiriéndose a cierta prensa que diariamente emponzoña con su prédica el ambiente, exaltando hechos como el que ahora se trata. Agrega que a los opositores, se les afrenta, se les humilla y se les atemoriza... Dice luego que la responsabilidad de todo esto, debe recaer sobre el Gobierno, que ampara y tolera semejante situación.

— Queremos — dice Repetto — ser una fuerza política de orden y progreso. Pero ahora, se trata de saber si el Gobierno quiere llevarnos también a la abstención!...

Luego agrega:

— El socialismo ha colaborado con el Gobierno, pero los hechos demuestran que el Gobierno está solo.

HABLA EL DOCTOR MELO

Nuevamente hace uso de la palabra el doctor Melo. Dijo que Repetto ha dicho que el país se halla al borde del caos. Y agrega que si eso es así hay que buscar a los autores de ello.

Continuando, dice el Ministro:

— El Gobierno profesa el respeto por la libertad de todo ciudadano.

Dickman Adolfo, le interrumpe diciendo:

— No se ha encontrado aún el fiscal que haya acusado a quién, en presencia de un Gobernador, pronunció palabras que son del dominio público. (Se refiere al Teniente Coronel Kinkelín).

El Ministro responde:

— No puedo permitir esa afirmación.

Habla Ruggieri y dice:

— Todavía no se ha encontrado a los autores de los sucesos de Parque Patricios...

Suenan las campanas de orden. El Ministro toma otra vez la palabra y trata de reanudar su discurso:

— Se ha dicho que el Gobierno tolera a ciudadanos armados. Es público y notorio que cuando el Gobierno ha tenido conocimiento de la existencia de armas o grupos armados, ha procedido enérgicamente para incautarse de ellas. El gobierno, agrega el Ministro, no hará ni disolverá partidos políticos. El Presidente, es presidente para todos los argentinos. Luego pregunta:

— Se dice que el Gobierno debe adoptar medidas. El Gobierno desearía saber cuáles son las medidas que se creen pertinentes.

Repetto le interrumpe:

— Parece que el Ministro no nos toma en serio.

Luego agrega:

— Las medidas que reclamamos es que el Gobierno sea Gobierno.

El Ministro responde:

— El Gobierno será Gobierno en todos los casos.

Repetto contesta:

— Que se ponga los pantalones, entonces...

CONTINUA EL DIALOGO

En un ambiente de excitación y nerviosidad, continúa el diálogo:

MELO: ¡Es y será Gobierno para todos, a pesar de todo!

REPETTO: ¡Qué va a ser Gobierno!... Hay como seis Gobiernos... Se acepta la libertad de asesinar en el país...

RUGGIERI: Los socialistas no pueden desfilar por las calles de Buenos Aires, pero desfilan las legiones uniformadas y armadas. Eso es una verguenza.

PENA: ¡Es una verguenza que al Parlamento Argentino, venga el señor Ministro a decir que no disuelve las legiones porque se trata de una asociación y es respetuoso de las asociaciones.

Suenan las campanas de orden.

El Ministro dice que en estas condiciones no puede seguir el debate y que se le falta el respeto.

Fresco dice: Nosotros le haremos respetar.

Varios diputados conservadores se levantan de sus bancas y rodean al Ministro.

HABLA NOBLE

Serenado el ambiente, Noble habla en nombre del sector Demócrata Progresista, expresando que la culpa de los sucesos de Córdoba, corresponde al Gobierno Nacional.

Dijo que motivos menos graves que los que proporcionan las legiones, bastan para que el Radicalismo sea perseguido con allanamientos y detenciones.

El Ministro dice que cuando la legión dé motivos, se hará lo mismo con ella.

Habla Solano Lima, quién dice que el suceso de Córdoba, es meramente policial y que ha sido traído al Congreso, para menoscabar la autonomía de aquella provincia.

Los Universitarios han Declarado Ayer Huelga Por Cuarenta y Ocho Hs.

CORDOBA, 29.— Con motivo de la agresión que ayer tuviera lugar contra el mitin socialista que se celebraba en la esquina de las calles Rodriguez Achaval y Belgrano.

La Federación resolvió decretar una huelga general por el término de cuarenta y ocho horas, la cual se ha hecho efectiva desde hoy. Gran cantidad de estudiantes han dejado de asistir a las aulas y se espera que la huelga tendrá mañana mayor amplitud.

Villegas Perdió y Guimard Empató en los Matches de Ayer

BUENOS AIRES, 29. — Esta noche en los salones del Club Argentino de Ajedrez, continuaron disputándose las partidas de ajedrez, suspendidas la noche anterior y correspondientes a la octava fecha del Torneo Mayor, con los siguientes resultados:

Guimard . . .	½	Rennebaum . .	½
Holtey	1	Villegas	0
Piazzini	1	Bouzadon . . .	0
Schvartzman . .	1	Portela	0
Ibáñez	1	Rebizzo	0
Maderna	1	Illesco	0

Las partidas de Faloón versus Molina y Corte versus Fenoglio, continuaban disputándose hasta el momento de cerrarse esta edición.

Esta fecha se ha distinguido por haber perdido los que ocupaban los primeros puestos: Villegas e Illesco y haber hecho tablas Guimard. Ha sido sin duda, una noche mala para los favoritos.

Viene de la Primera

sión contra él y contra su familia. En vista de ello el doctor Frias ordenó al jefe de policía que adoptara toda clase de precauciones.

Dice el jefe que en virtud de dichas órdenes adoptó una serie de medidas en torno de la persona de Guevara, de sus familiares y en el domicilio del mismo. Visto el resultado negativo de este esfuerzo que, según dice realizó, es que ofrece su dimisión.

Termina diciendo que mientras la justicia dilucida la cuestión, desea alejarse de la policía para que se instruya libremente el sumario administrativo que se solicita.

NO CONTESTO —

El ministro Aguila no ha contestado esta nota. Permaneció hasta la madrugada en su despacho tomando una amplia información de los hechos.

Se retiró muy tarde y regresó por la mañana de hoy, tomando directa intervención en el esclarecimiento de los hechos.

LA JUSTICIA —

El Juez del Crimen, Dr. Clodomiro Novillo, se ha hecho cargo del sumario correspondiente y ha constituído el juzgado en el despacho de la comisaria de la sección décima, en cuyo radio se produjo el tiroteo.

Hasta hoy habian sido llamados a declarar numerosos testigos.

DOS ENVIADOS —

BUENOS AIRES, 29. — Anoche, apenas se tuvo conocimiento de lo que había ocurrido se reunió en esta capital el bloque parlamentario del Partido Socialista.

En dicha reunión se resolvió comisionar a los diputados nacionales señores Arturo Da Rocha y José Pfleger, para que se trasladen a la ciudad de Córdoba, a fin de informar detalladamente al Comité Ejecutivo de todo lo ocurrido.

Los mencionados legisladores partieron por vía aérea a Córdoba, en las primeras horas del día.

EL CULPABLE —

BUENOS AIRES, 29. — Informaciones que llegan de Córdoba, hacen saber que las investigaciones a raíz de lo ocurrido anoche, prosiguen a cargo de la policía.

Esta ha procedido a tratar de determinar quién es el matador de Guevara. En tal sentido se informa que las más vehementes sospechas de culpabilidad recae sobre los sujetos Vitelli, Virga, Martinez Villada, a quienes se les han secuestrado revólvers de calibre 32, que coinciden con la herida mortal que recibió Guevara.

PRISIONES —

El Juez quien tiene a su cargo el proceso ha dictado hoy varios autos de prisión preventiva.

Estos autos de prisión preventiva se refieren a los legionarios Santos Virga, Lorenzo Preace y Nicolás Vitelli.

MAS DETENIDOS —

CORDOBA, 29. — A la lista de detenidos que ya ha sido publicada, se han agregado esta noche varios nombres más.

Estos nombres son los siguientes: Constantino Jaic, Santos Virga, Bernardo Mowsichoff, Alcides Bollo, Mario Ortiz, Hernán Moyano, Julio César Grosa y Sebastián Diez del Rio.

AGITACION —

CORDOBA, 29. — Es intenso el movimiento de agitación que se está produciendo a raíz de los sucesos de anoche.

El Comité Radical de la Capital, llevó a cabo esta noche una reunión y resolvió protestar enérgicamente contra el atentado.

El Centro Ferroviario Hipólito Yrigoyen, constituído por obreros y empleados del Ferro Carril Central Argentino en esta provincia, protestó también por el crimen, en una reunión especial.

La Unión Obrera Provincial, decretó una huelga general por 24 horas, que ha empezado a hacerse efectiva.

EL JEFE —

CORDOBA, 29. — El Gobierno tomó esta noche en consideración la nota enviada por el jefe de policía señor Vertiz.

El gobierno resolvió aceptar la renuncia temporal del jefe, habiéndose encargado de la policía el Ministro de Gobierno doctor Aguila.

Este como primera medida dispuso que en las actuaciones judiciales que se lleven a cabo, no intervenga ninguno de los empleados que estuvieron anoche de guardia.

UNA INTERPELACION —

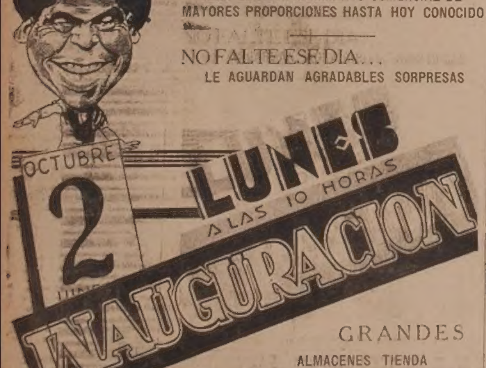
CORDOBA, 29. — Un grupo de diputados demócratas nacionales que nunca estuvo de acuerdo con la protección prestada a la Legión Cívica por la Policía, ha planeado una interpelación al Ministro de Gobierno.

Al mismo tiempo pedirán una sesión especial a fin de realizar en dicha sesión la interpelación mencionada.

EL INSTRUCTOR —

CORDOBA, 29. — El gobierno ha nombrado al señor José María Crespo, instructor del sumario policial que se levanta con motivo del crimen.

El señor Crespo desempeña el cargo de procurador del tesoro.



Unione e Benevolenza

El próximo domingo 1o. de octubre, festejando el 60o. aniversario de la fundación de la Sociedad, en el Salón de Actos de la misma y a las 9.30 horas, se procederá a la distribución de medallas a los siguientes socios beneméritos:

Angel Costa, plaqueta de oro y diploma de socio, con 40 años diploma de socio Benemeranza, con 40 años.

César Caffaratti, Francisco Capellini, Gaspar Chiagfredo, Juan A. Colombo, Elias Conforti Santiago Contarutti, Francisco Demonte, Pedro Genero, Pio Missano, Luis Mori, Vicente Paolantonio, Nazareno Pigliacampo, Miguel Rosso, Arcangel Salomoni, Juan Spagnolini, Nazareno Stringhini, Alejandro Talin. Premiados con medalla de oro, por 30 años de benemerenza.

Gerónimo Cárrano, Gerónimo Casella, Juan Corti, Juan Di Teodoro, José Donatucci, Juan Fantini, Pedro Fontana, Angel Gervasoni, Leopoldo Giardini, Benedicto Groppelli, José Guerra, Natalio Meneghetti, Luis Ossola, Ricardo Paolantonio, Enrique Paolotti, José Rocchetti, Angel M. Rossi, César Serrani y Daniel Sollio, premiados con medalla de plata, por 20 años de benemerenza.

Jorge Tumino, premiado con medalla de metal blanco, por 10 años de benemerenza.

DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

El catálogo general ilustrado del Salón de este año ha sido editado por la Dirección Nacional de Bellas Artes.

Esta edición oficial, comprende todas las obras expuestas en el mismo.

Se ha fijado su precio en pesos 2, y el público puede adquirirlo en la Dirección Nacional de Bellas Artes, Posadas 1725.

Federación O. Ferroviaria del Puerto Santa Fe

La Comisión de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, en reunión de ayer, resolvió convocar a asamblea general a los afiliados de la entidad, para el día de mañana domingo, 1o. de octubre a las 9 horas a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.—

Lectura del acta anterior; informe de la comisión destacada ante los poderes públicos; entrega de los estatutos aprobados por el S. G.; correspondencias varias; cambio de la comisión de biblioteca; cambio de horario de la biblioteca; conferencia a cargo del doctor Frigoli.

Dado el interés de los asuntos a tratarse, la comisión encarece la concurrencia de los asociados.

La labor de las Oficinas Municipales

El intendente municipal doctor Zapata Gollán concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Mejora en el D. de O. Públicas.—

Ha sido resuelto favorablemente por el señor intendente municipal una petición del Departamento de Obras Públicas e Insp. General para proceder a la brevedad posible a la refacción y ampliación de las oficinas de esas dependencias por carecer ahora de las comodidades más elementales. Dichas mejoras constituirán en la construcción de tres plantas destinadas cada una a la Inspección General, Sección Arquitectura y Dirección respectivamente, debiéndose unir dichos edificios con los de Inspección General y Obras Públicas donde podrán aprovecharse las paredes que ahora existen.

La calle A. Freyre. —

La Intendencia ha remitido al Concejo Deliberante el contrato firmado con el señor Teófilo Esquivel y en virtud del cual la Municipalidad adquiere a dicho señor una fracción de terreno de 10 metros de frente por 45 de fondo para la apertura de la calle Avenida Freyre en su intersección con la de Juan José Paso. El Departamento Ejecutivo solicita en su mensaje al Concejo Deliberante que el asunto sea tratado con carácter de urgencia para proceder en la misma forma a la realización de la obra mencionada y que es esperada desde hace años por los vecinos de dicho lugar.

EL ASESINATO DEL DIPUTADO JOSE GUEVARA, EN CORDOBA

REPERCUSION EN TODA LA REPUBLICA

ESO NO ES UN CRIMEN POLITICO

¡AHI ESTAN... Ya han cumplido su primer hazaña grande.

Ya han debutado en el escenario del país, entrando por las puertas del crimen.

* * *

LA NUEVA ARGENTINA de su insolencia oratoria, ha sido bautizada con sangre. ¡Ya pueden sentirse satisfechos los patrocinadores del desacato uniformado!... ¡Sobre las calles de Córdoba, ha sido volteado a tiros un representante del pueblo!... ¡Un gran charco rojo, florece bajo el cielo de la Patria!...

* * *

NO HUBO VIGILANCIA, no hubo garantías, no hubo ni siquiera el más remoto escrúpulo ante la inminencia del crimen. ¡Cómo estarán de contentos los kinkelines, llena la boca con el sabor de la puerca gloria de su primer jornada!...

* * *

YA TIENEN ABIERTO el camino, para nuevas hazañas. ¡Compren más uniformes, compren más ametralladoras, armensé y sonriales desde arriba!... No se detengan ante nada ni ante nadie. Busquen al pueblo en las calles de la ciudad y hagan fuego sobre él... ¡Viven a la Patria bajo los símbolos homicidas del pistoletazo!...

¡Ya veremos, al final, quién gana la partida!...

* * *

LO DIJIMOS AYER, con esta santa rabia que posee a todo corazón generoso frente a la iniquidad impune y a la alevosía cobarde: ¡Busquemos una balanza: De un lado estará el pueblo; del otro lado, estaréis vosotros. Veremos quién pesa más!...

Al amparo de disimuladas protecciones, se han dado a sí mismos la ilusión de ser valientes. Pero el balazo que mató a Guevara, ha entrado por la espalda. Y las demás víctimas del tiroteo, son mujeres.

¡He ahí el sano ejemplo de coraje, con que pretenden asumir la responsabilidad de construir una Nueva Argentina!...

* * *

¡NACIONALISTAS!... Mentira. Miserables.

El nombre de la Nación, no se pronuncia al unísono con los disparos que hieren al pueblo. El nombre de la Nación, no existe para que lo mancillen bocas que injurian a la libertad.

Y más aun: No es un crimen político, esa hazaña sucia que han consumado. Es un asesinato canallesco, cobarde y alevoso.

* * *

¿PORQUE HA DE SER CRIMEN POLITICO?... Ellos son la negación de la política, la negación de la democracia, la negación de la libertad, la negación de los programas ideológicos. Representan simplemente, un organismo que trata de posesionarse del manejo de los dineros públicos y la riqueza nacional. Petroleros, yerbateros, azucareros... ¡Toda la gama de los caballeros de la industria torcida y el comercio fraudulento!... Todo el desfile de los hombres que durante veinte años vivieron comiendo de sus herencias y que ahora, agotados sus recursos, quieren fabricar nuevas fortunas, para que sigan comiendo sus hijos.

* * *

PARA ELLOS, LA PATRIA es el Gobierno. El programa, la Caja de Conversión. Los ideales, la tranquilidad de su propia familia.

El pueblo, la chusma, que reviente. El pueblo no pertenece a la clase selecta que figura en los libros azules donde hay que estar anotado para poder ser Argentino.

* * *

¡Y NOS HAN DICHO QUE NO SON UN PELIGRO!... Sí lo son. Se les podrá correr a ponchazos para limpiar las calles de su presencia; pero mientras no se haga lo que es necesario hacer, seguirán creyendo, con el júbilo de sus espasmos histéricos, que dominan en la República.

Se creerán autorizados, para continuar por las sendas del crimen.

Ya lo veremos, si la indignación popular no media.

* * *

NO ES UN CRIMEN POLITICO. No pretenda ampararse en lo que puede ser repudiable, pero a veces tiene grandes justificaciones históricas. No. Eso no es un crimen político. Eso es un asalto más. La víctima, es el pueblo.

Los Honores Oficiales no han Sido Aceptados por los Socialistas

El acto del sepelio se llevará a cabo el domingo y asumirá grandes proporciones

EL MINISTRO AGULLA

CORDOBA, 29. — La Federación Socialista Cordobesa, ha dado esta noche a publicidad un manifiesto en el que protesta enérgicamente por el atentado criminal de los legionarios contra la manifestación de las calles Belgrano y Rodríguez Achával.

Por el mismo decreto, la Federación Cordobesa rechaza los honores oficiales que se ha intentado ofrecer en honor a la víctima que el gobierno no supo amparar.

Por otra parte dos diputados de la mayoría, o sea demócratas nacionales, concurrieron esta tarde a la casa de Guevara con el objeto de expresar a la viuda el pésame de la Cámara y el ofrecimiento de que los restos fueran velados en aquel recinto. La señora de Guevara rechazó ambas expresiones.

EL SEPELIO SERA EL DOMINGO —

CORDOBA, 29. — Se ha resuelto que el sepelio de los restos de Guevara, se lleven a cabo recién el domingo próximo, habiéndose embalsamado el cadáver.

El féretro será conducido a pie, sabiéndose que concurrirán al mismo delegaciones socialistas y obreras de todo el país.

Grandes Honores Seran Tributados a Guevara Desde Todo el Pais

Todos los legisladores socialistas se reunirán en Córdoba para asistir al sepelio

MEDIDAS ADOPTADAS

BUENOS AIRES, 29. — Con motivo del asesinato del diputado provincial cordobés, Sr. José Guevara, se reunieron hoy, separadamente, el grupo parlamentario socialista y el Comité Ejecutivo de dicho partido.

La deliberación de ambos cuerpos, se organizó separadamente, pero ambos resolvieron protestar por los hechos ocurridos y darán a conocer una enérgica declaración, que será dada a publicidad el lunes próximo.

Por su parte el grupo parlamentario resolvió también plantear ante el Ministro del Interior una interpelación que se llevará a cabo esta noche en la Cámara de Diputados.

Además, ambos organismos resolvieron trasladarse en pleno a la citada ciudad de Córdoba, para asistir al sepelio de los restos del diputado Guevara.

La secretaría general dispuso además que al referido acto concurran delegaciones de varias provincias y territorios.

Se sabe que hasta el momento irán representantes de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires, de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Mendoza, San Luis, San Juan, Tucumán y Santiago del Estero.

Cuatro Hijos de Siete a 16 Años Deja el Diputado Asesinado

Era un hombre de trabajo, de vida tranquila y ejemplar, incansable y respetuoso en la lucha

HABIA SIDO AMENAZADO

CORDOBA, 29.— La dolorosa impresión producida por los sucesos de ayer, y la indignación pública que de los mismos se deriva, se ve intensificada en estos momentos, por el drama que significa la muerte alevosa del diputado socialista señor José Guevara.

El señor Guevara, era un hombre relativamente joven. Trabajador honesto y estudioso, había hecho en la vida y dentro de su partido una carrera admirable. Al morir deja a su esposa y a cuatro hijos, el mayor de los cuáles tiene dieciséis años y el menor siete.

Guevara, estaba al servicio de un ideal y había luchado por el, respetuosamente. Su acción enérgica y autorizada por su misma vida intachable, había atraído sobre él el odio de los delincuentes que anoche lo asesinaron. Durante los últimos días había sido objeto de una serie de amenazas, frente a las cuáles la policía, que evidentemente protege a las bandas legionarias, no habían adoptado una sola medida de eficacia.

SESION EN EL SENADO

Ayer fueron puntuales los senadores. Antes de la hora señalada para la sesión de las 10 de la mañana se encontraban en la casa los senadores justistas Pita, Reyes, Aicardi, Brambilla, Carlen, Ball y Arteaga y los demócratas Parera, Oliva, Maciel, Guevara, Torres, Wernly y Rodríguez. Una hora después se iniciaba la sesión, bajo la presidencia del doctor Carasa.

La ayuda federal —

Eran las 11.10 cuando se estaba sesionando. El senador Guevara solicitó que sea tratado sobre tablas, por la importancia que tenía para la provincia, el proyecto con sanción en Diputados y por el cual se cede a la Dirección General de Vialidad de la Nación el importe de la ayuda federal por el año 1935 con lo que se podrá ejecutar obras camineras de gran beneficio como Santa Fe - Angélica, San Francisco - Rosario, Casilda - Rosario y Cañada de Gómez.

Funda el despacho el doctor Guevara demostrando la necesidad de la sanción que solicitaba. Contesta Pita.

Recuerda sus palabras en la anterior sesión, haciendo un detenido estudio del proyecto. Lo apoya. Se vota y queda sancionado.

Presentación de un proyecto —

Presenta a la Cámara el senador Wernly un proyecto de ley, tratando sobre el mismo y solicitando que sea estudiado con carácter de urgente, ya que tiene sanción en la Cámara de Diputados. Hay asentimiento y se trata. Se opone el senador Pita, diciendo que al tratarse el presupuesto sería la oportunidad. Por dicho proyecto se transforman algunas escuelas normales en establecimientos profesionales y vocacionales.

La Ley de Comisiones de Fomento —

Era ya tarde cuando la Cámara de Senadores, a moción de Pita, inicia el tratamiento de la ley de comisiones de fomento, tratamiento suspendido en otra sesión. Da lugar a un largo debate en el que hablan varios senadores porque se proponen modificaciones diversas, todo lo cual da lugar a largas deliberaciones. Eran las 14 horas cuando la presidencia levanta la sesión pasando a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

La sesión de la tarde —

A las 15.30 horas sonaba la campana llamando a sesión en la Cámara de Senadores. Poco después ocupaban sus bancas, los senadores demócratas Maciel, Torres, Oliva, Rodríguez, haciéndolo poco después los justistas Pita, Reyes, Aicardi, Brambilla, Carlen, Ball y Arteaga. Poco después el doctor Carasa ocupa la presidencia y se inicia la sesión.

Se sanciona el proyecto —

La presidencia manifiesta que con quórum legal continúa la sesión. El senador Rodríguez solicita la palabra. Se refiere a la ley de comisiones de fomento expresando que esta ley debe ser aplicada en los próximos comicios o sea la aplicación del decreto del P. Ejecutivo. Hace otras consideraciones habiendo una deliberación en que intervienen varios senadores, tratándose las disposiciones transitorias, aprobándose la moción del senador Rodríguez.

A las 16.10 horas se trataba el artículo 149 de la ley, informando Rodríguez, hace uso de la palabra el senador Pita. Dice que la supresión de los artículos 149 era lo que debe hacerse que es velar por la supresión de las casas en plazo de seis meses. Se adhiere en esa forma a lo sostenido por el senador Rodríguez. Se suprime el art. 145. Luego se suprime el plazo de que habla el artículo 153 y se tratan los restantes artículos con algunas pequeñas modificaciones hasta el artículo 152, ocupa entonces la presidencia el senador Carlen.

A las 17.30 horas queda sancionada la ley.

Prórroga de las sesiones.

Habla luego el senador Pita. Solicita que terminando el período de sesiones mocionaba para que la Cámara de Senadores votara una resolución prorrogando las sesiones en cuyo período se trataría el presupuesto y cálculo de recursos de la administración provincial, cartas orgánicas municipales de Santa Fe y Rosario, ley de postergación de las elecciones, ley de educación y ley de comisiones de fomento. La presidencia pone a votación la moción que es sancionada. Luego se fijan los días de sesión. Hay un breve cambio de ideas y se señalan los días jueves a las 10 de la noche y viernes a las 9.15 horas.

A moción del senador Pita se da lectura a la respuesta del P. Ejecutivo a la minuta de la Cámara sobre suspensión de la ley del Estatuto del Empleado Público. Se lee por secretaría. El P. Ejecutivo informa que no se han suspendido los efectos de esa ley, dando amplios informes y expresando que la ley no se ha desconocido.

Habla Pita —

Habla enseguida el senador Pita, quien dice que después de escuchar la letra del informe no le cabe duda que la lista de empleados cesantes desde que entró en vigencia la ley de Estabilidad suman más de 300, entre ellos dos magistrados judiciales agregando que para nada ha servido esta minuta que la Cámara sancionó para que concurriera el ministro. No queda en este caso, dice, el pretexto de que el Senado ha transformado en abuso esta facultad de interpelar a los ministros. Recuerda la anterior interpelación formulada por el senador Arteaga al ex ministro Amielo y a otros de los tiempos que gobernaba el radicalismo. Deplora la ausencia del ministro, no porque tuviera el propósito de llevar la discusión a personalismo que no conducen a nada, citando de paso las razones por las cuales ha pedido esta interpelación porque es justo que las leyes no sean burladas como en el caso presente. Pasa luego a considerar el detalle de las cesantías a los dos magistrados judiciales y vayan, dijo, sus palabras de protesta como un homenaje a esos dos hombres a quienes aprendió a conocer en su trato en la vida diaria. Cita luego párrafos de discursos de Correa referentes al respecto que las leyes deben merecer a los gobiernos. Analiza el mensaje y la reglamentación de la ley origen de la interpelación.

Después habla el senador Rodríguez.

¡El senador Rodríguez dice que se ve en la obligación de decir cuatro palabras sobre este asunto, reconociendo la sinceridad de las palabras de Pita y los propósitos que le animaron a formular esta interpelación. Defiende la contestación del ministro siendo interrumpido varias veces por el senador interpelante. Después de un breve debate el senador Pita entrega a la secretaría de la Cámara el siguiente proyecto de declaración.

El proyecto de resolución es el siguiente: "La Cámara de Senadores declara frente a los informes del Poder Ejecutivo que este ha violado lo dispuesto en el artículo 5 de la Constitución Provincial y 5 del Estatuto del Empleado Público. La presidencia la somete a votación y es aprobado por el voto de los senadores justistas. Los demócratas que estaban representados por tres senadores votaron en contra.

Seguidamente se pasa a tratar el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas sobre descuentos de sueldos a los empleados de los tres poderes venido en revisión de Diputados. El senador Rodríguez pide que ese asunto vuelva a comisión.

NO EN BALDE TIENEN los conservadores, que prestigian la depuración, militando en sus filas a un Rosendo Antía.

Su acción tiende a ser clara: no votarán los criminales, pero los reclutarán conservadores y legionarios, para que baleen al pueblo.

¡Lindo maridaje!

* * *

SERENEMOS EL ANIMO. Serénese el pueblo. Pero comencemos a andar con perseverante energía, hacia la reivindicación de la atmósfera de libertad que es necesaria a nuestros espíritus.

Tenemos un pasado que cuidar. Tenemos un porvenir que no nos pertenece y que habremos de legar intacto a nuestros hijos.

Evitemos que la Patria que nos dieron, se pierda en nuestras manos o caiga en poder de malandrines de uniforme o bien trajeados.

Sepa el pueblo, que un Legionario, es un delincuente peligroso, dispuesto a hacer fuego contra los hombres de trabajo, contra sus mujeres y sus hijos.

* * *

Y SEPAN LOS PARTIDOS POLITICOS, que ahora, llamensé Radicales, Socialistas o Demócratas Progresistas, pueden ser igualmente objetos del mismo procedimiento: Para callar las tribunas, han elegido el asesinato.

* * *

EL PUEBLO SE CANSARA DE ESTO.

EL COMITE ALEM DIO AYER UN MANIFIESTO E INICIA CON EL UNA VASTA CAMPAÑA CIVICA

La Moratoria Hipotecaria Quedó Convertida en Ley

UNA LARGA CAMPAÑA DE "EL ORDEN"

Desde los primeros momentos bregó por estas leyes

EL TEXTO

Una campaña de EL ORDEN, iniciada hace más de un año, se ha visto coronada por el éxito, con la sanción de la prórroga de las hipotecas particulares, que quedó convertida en ley en la sesión celebrada anteanoche por la Cámara Nacional de Diputados y que será promulgada de un momento a otro por el P. E., poniéndola en vigencia en todo el país.

Fué este el primer diario que lanzó la idea de esta moratoria, predicando la necesidad de que se contemplara la situación de los deudores de hipotecas particulares, que estaban siendo compulsados judicialmente, en momentos de honda crisis y de depresión generalizada en todos los renglones de las actividades productivas.

La Ultima Foto



Fotografía del general italiano De Pinedo, tomada en el momento en que se disponía a remontar el vuelo, para intentar mejorar el record de distancia, sin etapas. Instantes después, el aparato se estrellaba contra un alambrado, pereciendo el famoso "as" italiano entre las llamas.

LOS REMATES

La gran cantidad de subastas judiciales que se estaban llevando a cabo, amenazaban, por otra parte, con producir una sensible desvalorización de la propiedad raiz, precipitando en la ruina a millares de hombres de trabajo, que perderían el fruto de sus economías y quedarían todavía con saldos deudores irredimibles, como consecuencia de la consiguiente depreciación, por escasez de dinero y de interesados.

Esa terrible amenaza se cernía sobre quiénes habían comprado sus casas a plazo o aquéllos que habían gravado sus inmuebles para obtener rendimientos trabajándolos o para emprender diversas empresas comerciales o industriales.

"EL ORDEN"

La prédica de "EL ORDEN" fué recogida entonces por el diputado nacional Doctor Mario Mosset Iturraspe, como lo hizo constar en una carta que nos dirigió en vísperas de presentar al alto cuerpo representativo de que forma parte, el primer proyecto de moratoria hipotecaria que tuvo entrada en el y encontró el decidido apoyo de todos los sectores políticos, representados en la cámara.

TRES AÑOS

Y bien: ya tienen tres años de tranquilidad por delante los afligidos deudores, para rehacer durante ese tiempo sus economías, cumpliendo cómoda y desahogadamente sus obligaciones, sin las zozobras de una ruinosa ejecución.

En el deseo de satisfacer el in.

(CONTINUA EN LA PAG. 7)



Propician el Voto Directo y También La Abstención Activa

Contiene el manifiesto a que hacemos referencia, palabras severas y conceptos enérgicos

UN PLAN YA TRAZADO

De acuerdo con lo que hemos venido informando, el Comité Leandro N. Alem, ha planeado una vasta campaña cívica, a realizarse en toda nuestra provincia, la cual, según se nos hace saber, será iniciada de inmediato.

Con este motivo, la Junta Central que se ha constituído en dicho comité, ha dado ayer un manifiesto que dirige al pueblo de la provincia y a todos los ciudadanos radicales.

Transcribimos a continuación el texto del manifiesto de referencia. Dice así:

* * *

NO SE PROPONE el Comité "Leandro N. Alem" hacer un manifiesto más. No creemos que la acción necesaria en estos momentos, deba diluirse en palabras o quedar reducida a inútiles agresiones verbales, contra quiénes se encuentran en el poder precisamente porque han pasado por encima de todas las razones y de todos los argumentos del derecho.

Creemos que la acción es necesaria y vamos a ejercitarla en defensa de los principios básicos de nuestra organización republicana. Al dar a publicidad este documento, solo queremos hacer, ante el pueblo de la provincia y ante nuestros correligionarios una exposición del plan que nos hemos trazado y de los propósitos que nos animan.

Al mismo tiempo dejamos constancia de nuestra voluntad de luchar hasta el límite de nuestras fuerzas.

* * *

VAMOS A LA LUCHA en procura del restablecimiento del gobierno de la opinión pública y creemos que la Unión Cívica Radical es la única fuerza capaz de lograr esa restauración que la Patria reclama urgentemente. Pero también la Unión Cívica Radical necesita renovarse en su estructuración más íntima.

Queremos que el Partido se democratice ampliamente y para ello pedimos la implantación inmediata del voto directo en todas las elecciones partidarias. Así lo establece la Carta Orgánica Nacional en su artículo 29, y así nos lo pide el ideal democrático que defendemos.

* * *

PERO MIENTRAS tanto la acción no pueda demorarse. Y sentado nuestro criterio, en lo que a nuestro Partido se refiere, nos lanzamos a la lucha. Vamos a luchar bajo la bandera y el nombre del radicalismo, dentro de los preceptos fundamentales del Partido y bajo la orientación que, el Comité y la Convención nacional han trazado en sucesivos documentos.

* * *

CREEMOS QUE debe mantenerse la abstención partidaria.

Concurriendo a elecciones, el radicalismo no hará más que contribuir a la legalización de las farsas electorales que ya se realizaron y de las que ahora se están preparando.

Pero, aún en el caso ilusorio de que las próximas elecciones fueran sanas y limpias, tampoco debe aceptarlas el radicalismo. Solo un cambio total de este régimen que ha surgido al margen de nuestras leyes fundamentales, puede abrir de nuevo para la Unión Cívica Radical, el camino hoy tortuoso de las urnas.

* * *

POR OTRA PARTE no es el del comicio el único medio por el cual los pueblos pueden alcanzar la realización de sus destinos.

La abstención nos brinda hoy un horizonte más amplio y más digno. En él caben todos los ciudadanos incapaces de un renunciamiento y todos los hombres libres que no podrán olvidar nunca la afrenta que, con su sola presencia en el poder, los gobernantes de hoy infieren a lo más noble y puro de nuestra nacionalidad.

La dictadura nos expulsó de las urnas para poder darse estos sucesores de hoy. Que ellos sientan el peso de la opinión pública ya que aceptaron un mandato que no les correspondía.

* * *

SE NOS HABLA DEL constante sobresalto en que vive la Patria, por obra de la abstención electoral del radicalismo. No nos dejemos engañar. No es la Patria quien vive sobresaltada. Son aquéllos, en cuyas conciencias, el recuerdo de una burla sangrienta a nuestra leyes, hace surgir constantemente el fantasma del castigo.

Y la Unión Cívica Radical no tiene porqué tranquilizar la conciencia de los enemigos del pueblo, rompiendo una abstención a la que se la obligó cuando su triunfo era seguro por el camino pacífico de las urnas. Más aun. Es necesario que sepamos que, cuando se nos quiere llevar a elecciones, los herederos de la dictadura proceden con la misma mala fe que el dictador.

Aquél dijo que las citas legales y los alegatos forenses no hacían al caso si se trataba de demostrar los derechos que el radicalismo defiende. Estos están montando una máquina pseudo legalista que, lo mismo que la fuerza, obstruye toda posibilidad de ejercer los derechos ciudadanos. Aquél vetaba los candidatos. Estos están vetando al pueblo por medio de una monstruosa ley de inhabilidades cívicas.

La situación de hoy es idéntica a la de ayer. El radicalismo debe continuar la abstención.

* * *

PERO LA abstención de la vida electoral no puede significar la abstención de la vida cívica argentina ni el renunciamiento definitivo o temporal de los derechos que nos asisten.

El radicalismo vuelve a ocupar su puesto de lucha. No queremos que concurra a las urnas pero queremos que salga a la calle a alimentar en las masas la idea de la ilegalidad de estos gobiernos y el sentimiento de la verguenza que significa el tolerarlos.

Queremos sembrar la semilla que algún día nos brindará una nueva estructuración social, política y económica que los gobiernos actuales no pueden realizar, porque son ajenos a estos nobles ideales y porque carecen, en el pueblo y fuera de él, del apoyo y de la confianza necesarios para obrar firmemente.

* * *

IREMOS A LOS OBREROS, iremos a los estudiantes, iremos a las fábricas y al comercio. Talvez sea necesario alterar por un momento el ritmo de la vida de nuestra sociedad. Lo haremos. Porque si bien todas las actividades sociales y el orden necesario para que puedan desarrollarse con provecho, son sagrados, más sagrados son los principios que han sido escarnecidos por los que hoy detentan el ejercicio del poder.

Firman: Dr. Miguel Angel Cello, Dr. Clemente J. Sañudo, Dr. Romeo E. Bonazzola, Sr. Abraham Francioni, Sr. Pedro E. Lassaga, Dr. Lorenzo de la Torre, Sr. Claudio Piedrabuena, Dr. Ramiro A. Villanueva, Sr. César Caminos, Sr. Domingo Tettamanti, Sr. Marte Bosia; Secretario General. Sr. Alberto R. Reinhold.

Santa Fe, septiembre 29 de 1933.

La Deuda Del Gobierno Con El Municipio de Reconquista

Nadie ignora que durante administraciones anteriores, especialmente las de la Intervención Nacional no se abonaba el porcentaje que de la Contribución Directa y Patentes corresponden a las oCmunas. De allí que quedaron importantes deudas a las cuales debe hacer frente el actual Poder Ejecutivo. Entre las que son acreedoras figura la Municipalidad de Reconquista.

Recientemente el Intendente de esa ciudad, señor Antonio Valenzuela, ha gestionado del gobierno el pago. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido se ha llegado a un arreglo según el cual el gobierno entregará 10.000 pesos a cuenta de la deuda a que hacemos referencia, mientras se estudiará la mejor forma de saldarla completamente.

Es de justicia dejar constancia de que el gobierno del doctor Molinas va cumpliendo poco a poco con las comunas las deudas dejadas por los otros gobiernos, lo que queda comprobado con solo consignar que hasta ahora va pagando. Más de 300 Comisiones de Fomento han recibido el porcentaje que les corresponde. Y, como se vé, a la Municipalidad de Reconquista, como consecuencia de las gestiones del Intendente, se le entregarán $ 10.000.

Loteria Nacional

En el sorteo de ayer de esta lotería Nacional, correspondió el primer premio al número:

9.195

Los premios menores correspondieron a los números:
2116, 07814, 02779, 08228, 03202, 04039, 12325, 14785, 21698, 02107, 02880, 04385, 04607, 05077, 07207, 09620, 17751, 16840, 12472, 13238, 15088.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Clases a dictarse hoy sábado 30 de Septiembre de 1933

ABOGACIA:

Historia de las Inst. Rep., a las 11 horas.

Derecho Internacional Público Dr. Rudesindo Martínez, a las 10 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 3er. curso, Dr. José Lo Valvo, a las 9 horas.

Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 11 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Raúl Mugaburu, a las 10 horas.

Derecho Municipal Comparado Dr. Alcides Greca, a las 9 horas.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Hugo Alberto, hijo de Marcelo L. Bonazzola y de María A. Caggiano.

Hugo Simón, hijo de Simón Miciullo y de Anita C. Favot.

Julio César, hijo de Julio Agostini y de Raimunda Alda M. Acosta.

Miguel Andrés, hijo de Minavita La Rosa y de María C. Zapata.

Rafael José Francisco, hijo de Rafael J. Filippelli y de Esther J. Espina.

Jerónima Eulenisa, hija de León G. Villaverde y de Jerónima Ibáñez.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Elso Guerra, italiano, con Mercedes Nemesia Vidarte, arg.

Nacimientos:

Perla Luz, hija de Dionisio González y de María de los Dolores Asensio.

Eugenio Héctor, hijo de Emilio Riera y de María Melito.

María, hija de Liberato Tucci y de Esther A. Janeguine.

Defunciones:

Miguel Macedo, arg. 22 años.

Humberto Antonio Negri, arg. 3 años.

Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, a las 10 horas.

Etica, Dr. Pedro E. Martínez, a las 10 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Bartoloni Ferro, a las 11 horas.

Filosofía de las Cs. Jur. y Soc. Dr. Pedro E. Martínez, a las 9 horas.

